**PROGRAMA ‘A TU LADO SIEMPRE’: OBJETIVOS PARA EL PRESENTE MANDATO (2019-2022)**

1. Acercarnos a aquellos afiliados mayores de 55 años, que viven solos en sus domicilios, analizar su situación y ofrecerles nuestros servicios sociales, priorizando lógicamente a los que menor uso hayan hecho de los mismos.

2. Identificar a las personas afiliadas que sufren una situación de soledad, tanto desde un punto de vista objetivo (soledad física), como subjetivo (sentimiento de soledad).

3. Buscar vías de coordinación entre este programa de soledad y el Plan Oncerca, para generar sinergias.

4. Hacer una revisión en cada uno de los ámbitos autonómicos y provinciales o locales de iniciativas privadas desde el área de lo social (ONGs, Fundaciones...), para localizar programas cuyos objetivos sean paliar la soledad de los ciudadanos y analizar la viabilidad de que nuestros afiliados puedan beneficiarse de los mismos. Cada día aparecen en los medios de comunicación nuevas iniciativas de la sociedad civil que debemos vincular con las necesidades de los afiliados. Conocer para poder ofrecer.

5. Analizar y trabajar con los recursos públicos y referentes cercanos al entorno de estas personas, que puedan paliarles la situación de soledad, como la teleasistencia domiciliaria, el servicio de ayuda a domicilio, los centros de día, los comedores sociales, las asociaciones de mayores, de mujeres, culturales, etc.

6. Potenciar el uso de la tecnología como herramienta básica para reducir el impacto de la soledad y como medio de fomento de las relaciones interpersonales y sociales.

7. Definir medidas que favorezcan la socialización y la interacción de estos afiliados a través de servicios como el voluntariado, la animación sociocultural o la accesibilidad.

8. Estimular el envejecimiento activo. Sentirse útil como antídoto contra el sentimiento de soledad.

9. Revitalizar los Clubes de Mayores y aprovechar las sinergias que se puedan crear entre las distintas iniciativas que se llevan a cabo dentro del Grupo Social ONCE dirigidas a este colectivo.

10. Fomentar el trabajo en equipo por parte de todos los profesionales de servicios sociales y de otros agentes como son los Consejeros y Consejeras Territoriales, Referentes del Mayor, etc., de manera que se puedan generar sinergias positivas a la hora de afrontar este problema.